



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

0249

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1111-01652105-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico solicita el traslado del agente Fabio Daniel QUIRELLI (Código N° 14.896) al Departamento Emprendedores.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Que el agente QUIRELLI presta su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado.

Por ello;

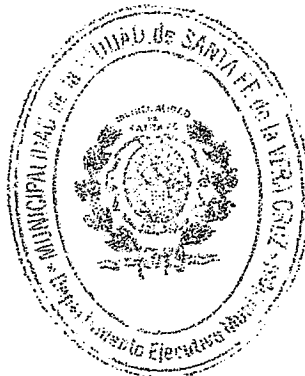
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Fabio Daniel QUIRELLI (Código N° 14.896), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico, al Departamento Emprendedores de la misma Secretaría.

Art. 2°: Refrédese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación